

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 18 de Abril de 2006

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada hoy, día 18 de Abril 2006, tomó los siguientes acuerdos que ponemos en su conocimiento:

1. Desconvocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya celebración estaba prevista, en primera convocatoria, para el día 19 de abril de 2006 y en segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2006, en ambos casos a las 12.00 horas y en el HOTEL EUROBUILDING, Calle Padre Damián 23, en Madrid, según anuncios publicados en los diarios "Expansión" y "La Gaceta de los Negocios" el día 17 de marzo de 2006, y en el BORME el día 21 de marzo de 2006.

La desconvocatoria se produce después de haberse apreciado que la publicación de la convocatoria en el BORME se realizó más allá de la fecha permitida por el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas para la celebración válida de la Junta.

Asimismo, se comunica que con fecha 20 de abril de 2006 se celebrará, en lugar de la Junta desconvocada, a las 12.00 horas y en el mencionado HOTEL EUROBUILDING, una reunión meramente informativa en la que el Consejo de Administración presentará las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2005 así como los resultados del primer trimestre del ejercicio 2006, todo ello sin perjuicio del examen y, en su caso, aprobación de las mencionadas cuentas anuales en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convoca en el punto siguiente.

2. Nueva Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas: fijación del Orden del Día y de la fecha de su celebración

El Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. ha acordado asimismo convocar nuevamente Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria el martes 30 de mayo de 2006 a las 12.00 horas, en el HOTEL EUROBUILDING, Calle Padre Damián, 23, en Madrid y, si procediera, en segunda convocatoria el miércoles 31 de mayo de 2006 en la misma hora y

lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de la Sociedad y consolidados, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2004 y el 30 de Noviembre de 2005.
2. Aplicación del resultado del Ejercicio 2005.
3. Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y, en particular, de la distribución de dividendos, repartidos todos ellos con cargo al resultado del Ejercicio 2005.
4. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.
5. Nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el Ejercicio 2006.
6. Ampliación del Capital Social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva Voluntaria, acordando asimismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.
7. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
8. Ruegos y preguntas.
9. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.
10. Aprobación del Acta de la Junta.

3. Información adicional sobre la propuesta de ampliación de capital liberada al 100%

Asumiendo la aprobación de la ampliación de capital a la que se refiere el punto 6 del Orden del Día, el Consejo no ve razón para que la entrega de las acciones

liberadas no se produzca, como en otros años, antes de finalizar el mes de julio de 2006.

Lo que les comunicamos a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

A.F. Ibarburu